

REGLAMENTO DE LA MARCHA

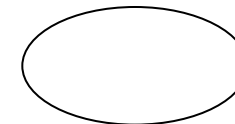
- 1º.- Podrán tomar parte todos los montañeros de cualquier sociedad, club o grupo, que se hallen en posesión de la licencia federativa en vigor.
- 2º.- Se formarán cordadas de 2 ó 3 montañeros, sin distinción de sociedades.
- 3º.- Será obligatorio el paso de la cordada completa por todos los controles, los cuales dependiendo de las condiciones climatológicas no estarán necesariamente en el mismo “pico” pero si visibles en el itinerario indicado
- 4º.- Al discurrir la Marcha por el “Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”, se deberá guardar el máximo silencio posible, no yendo en grupos de más de 20 montañeros en ningún caso, no abandonando bajo ningún pretexto el itinerario establecido, respetando siempre el entorno, no realizando señales ni alterando los elementos naturales; tampoco se deben producir ruidos ni destellos innecesarios, no dejando ningún tipo de restos de comida o basura; teniendo especial cuidado con los residuos del tabaco, así como utilizar en todo caso, las servidumbres de paso al atravesar las fincas particulares.
- 5º.- Si alguna cordada o miembro de la misma se retirara o se cambiara de cordada, deberá comunicarlo al último control por el que pase o a la “cordada escoba”.
- 6º.- Este Grupo de montaña se reserva el derecho a cambiar el itinerario y la hora de salida si las condiciones del terreno o las meteorológicas así lo aconsejaren o bien si éste lo considerara oportuno por cualquier otra causa.
- 7º.- El tiempo establecido para la realización de la Travesía será entre 6 y 10 horas. Al tratarse de una marcha de regularidad, no estará el control de llegada abierto, antes de que pasen 6 horas desde la salida de la 1ª cordada.
- 8º.- No podrán continuar la marcha, aquellos montañeros que lleguen al control de la Pinareja después de las 13'00 h. ni los que pasen por el del Puerto de Pasapán, más tarde de las 14'30 h.
- 9º.- El recorrido
será: .- Aparcamiento Cine Panorámico (1.121 mts.).
 .- La Pinareja (2.193 mts.).
 .- Puerto de Pasapán (1.843 mts.).
 .- Torreta de Collado Mayor (1.640 mts.).
 .- Estación de Otero de Herreros (1.230 mts).
- 10º.- La DIFICULTAD de la marcha es “ALTA”, con algunos tramos de “DIFICULTAD MUY ALTA” en el caso de que haya hielo, lo que, como debe conocer cualquier montañero, si ya el alpinismo en si mismo implica un riesgo inherente, este grado de dificultad dependiendo de las condiciones del terreno y la climatología, lo multiplica, por lo que sólo deben de participar montañeros experimentados equipados con crampones y piolet, declinando la organización cualquier responsabilidad sobre los accidentes que puedan ocurrir durante el desarrollo de la marcha.
- 11º.- La participación en la Travesía supone aceptar plenamente y en su totalidad el presente Reglamento.

INSCRIPCIONES (Hasta las 14'00 h del viernes 19 para autobús y desayuno):

.- gmdiegoordas@gmail.com

.- 619 846 133.

CORDADA NÚMERO:



ETIQUETA

TELEFONO ORGANIZACIÓN:

619 846133

CONTROLES:

HORA:

FIRMA:

- 1º.- Cine Panorámico (aparcamiento)
- 2º.- Pico de La Pinareja
- 3º.- Puerto de Pasapán
- 4º.- Torreta de Collado Mayor
- 5º.- Estación de Otero de Herreros

OBSERVACIONES:

.
.